



## COMUNICADO

### Vivienda

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

## Avanzan los trámites para la construcción de 16 alojamientos en alquiler para personas mayores en el distrito Cruz del Humilladero

- El IMV ha sacado a licitación el servicio para la contratación de un arquitecto técnico para la dirección de la ejecución de la obra
- Las viviendas tendrán 45 m<sup>2</sup> distribuidos en salón cocina, dormitorio y baño
- La promoción también contará con un espacio de uso comunitario, tres plazas de aparcamientos, una zona exterior ajardinada y estancias comunes que se destinará a la realización de actividades deportivas, de ocio y de cultura

**Málaga, 2 de marzo de 2026.-** El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV), ha sacado a licitación el servicio para la dirección de la ejecución de la obra y la coordinación del plan de seguridad y salud por un arquitecto técnico para la obra de 16 alojamientos protegidos en alquiler destinadas a personas mayores o con movilidad reducida en el distrito Cruz del Humilladero.

En concreto, este nuevo espacio se construirá en tres parcelas agrupadas de propiedad municipal, que suman 1.175 m<sup>2</sup> y que se ubican en la calle Soliva, 13, 15 y 17, esquina con la calle Gómez Ocaña, 17.

El objeto del presente contrato es la realización del servicio para la dirección de ejecución de obras y coordinación de seguridad y salud, por Arquitecto Técnico o titulación equivalente con habilitación profesional. El importe de la licitación es de 49.015,29 euros (IVA incluido) y el plazo para presentar las ofertas permanecerá abierto hasta el 17 de marzo.

### 16 viviendas con espacios comunes para la realización de actividades

Las 16 viviendas en alquiler previstas para personas mayores y con discapacidad tendrán 45 m<sup>2</sup> distribuidos en salón-cocina, dormitorio y baño.

Así, como complemento, se incorporan en el edificio, a modo de estancias comunitarias de apoyo a la salud, un taller para la realización de actividades de ocio y culturales, uno

1/4



Verifica la información  
antes de compartirla

**málaga**

para servicios sociales y atención médica, una sala de actividades sociales y restauración, y un cuarto de baño adaptado a personas de movilidad reducida. Además, el diseño también prevé zonas exteriores para la convivencia y realización de actividades físicas, jardines, huertos urbanos, paseo y el fomento de las relaciones sociales entre personas mayores.

La inversión municipal para la construcción de estas viviendas asciende a 2.030.369,92 euros.

### **Más de 5.200 nuevas viviendas protegidas en promoción**

El Ayuntamiento de Málaga está promoviendo en la actualidad, de forma directa o a través de la colaboración público-privada, en diferentes fases, un total de 5.263 nuevas viviendas protegidas para los malagueños y malagueñas (806 en venta y 4.457 en alquiler) inscritos en el Registro Municipal de Demandantes.

En concreto, de éstas, 1.041 están actualmente en construcción; 1.388 en fase previa a la edificación (1.256 en Sánchez Blanca y Cortijo Merino, 5 en calle Haití y 16 alojamientos en Gómez Ocaña, 91 en los bajos de Soliva Este y 20 en calle Mendizábal); 1.120 en fase de redacción de los proyectos (1.000 Soliva Oeste, 10 en la avenida de La Rosaleda, 60 en el ámbito de Portillo y 50 en Soliva Este); y 1.714 en 15 parcelas dotacionales, 14 de ellas que se encuentran en proceso de licitación del suelo y otra cuya licitación se aprobará en las próximas semanas.

2/4

#### 1.041 viviendas protegidas en construcción

Actualmente el Ayuntamiento se encuentra construyendo 1.041 nuevas viviendas protegidas. De éstas, 1.006 en el sector Universidad en dos fases: 476 en la primera y 530 en la segunda. En el caso de las 476, éstas las está construyendo de forma directa el Ayuntamiento de Málaga en 5 parcelas de propiedad municipal. Serán viviendas en alquiler y actualmente se encuentran en diferentes fases de ejecución.

La inversión total para su construcción asciende a 77.630.172 euros de los que 43.419.141 euros proceden de recursos íntegramente municipales (un 55,93% del total); 10.227.368 euros a cargo del Plan Estatal de Vivienda del año 2018; 1.794.177 euros procedentes de la Junta de Andalucía y 22.189.485 euros procedentes de los Fondos Next Generation.

Por su parte, las otras 530 viviendas que el Consistorio impulsa en este sector se promueven mediante la colaboración público-privada. En concreto, esta colaboración se traduce a través de un concurso público convocado por el Consistorio para la licitación del derecho de superficie de cuatro parcelas de propiedad municipal en este ámbito y valoradas en 13.577.794 euros. De este concurso resultó adjudicataria la entidad Lagoom Living, que es quien está construyendo estas VPO que serán en alquiler.

El pliego de esta licitación se basó en un convenio suscrito en noviembre de 2022 por

parte del Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía y el Gobierno de España y por el que se otorgó al Ayuntamiento de Málaga, a través de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga S.L, una subvención máxima de 26,5 millones de euros para la promoción de 530 viviendas por parte del adjudicatario del concurso. Esta subvención supone 25.647.288 euros proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, a través de los fondos Next Generation; por su parte, el Consistorio aporta suelo valorado en 13.577.792 euros, y Lagoom Living, a través del crédito concedido por el ICO, 59,3 millones de euros.

La obra de estas viviendas debe estar finalizada antes del 30 junio de 2026 y la entrega debe ser antes de final de diciembre del mismo año.

Por otra parte, también se encuentran a punto de terminar las obras de 35 VPO en venta en la en la avenida José María Garnica.

#### 1.388 en fase previa a la edificación

En proceso de fase previa a la edificación se encuentran un total de 1.388. De éstas, 1.256 nuevas viviendas protegidas las impulsa el Consistorio a través de la colaboración público-privada. Cabe recordar que. esta fórmula se ha materializado mediante un concurso público para la transmisión onerosa de 13 parcelas de propiedad municipal (6 en el ámbito de Sánchez Blanca y 7 en Cortijo Merino), valoradas en 25.709.795 euros, para para que los promotores privados construyan estas viviendas. A cambio, el Consistorio recibirá 147 viviendas completamente terminadas que destinará a jóvenes en régimen de alquiler con opción a compra.

3/4

En esta fase también se encuentran las 5 previstas en calle Haití en el distrito Cruz del Humilladero en una parcela municipal de 138 m<sup>2</sup>; 91 alojamientos para personas mayores o personas con movilidad reducida a través de la conversión de los bajos comerciales de la promoción de Soliva Este en viviendas; y 20 y 16 del mismo tipo en las calles Mendizábal y Gómez Ocaña, respectivamente.

#### 1.120 en fase de redacción de proyectos

De igual forma, el Ayuntamiento trabaja en la redacción del proyecto de urbanización del ámbito de Soliva Oeste, un suelo que ha obtenido por el Consistorio para la construcción de 1.000 nuevas VPO, de las que 500 serán promovidas de forma directa por el Ayuntamiento y las 500 restantes mediante la fórmula de colaboración público privada a través de la licitación del derecho de superficie de las parcelas de propiedad municipal.

También se encuentran en proceso de redacción de proyecto otras 10 VPO en la avenida de La Rosaleda; 60 VPO en el ámbito de Portillo; y 50 en la parcela R11 de Soliva Este.

### 1.714 en proceso de licitación de suelo

Por último, el Ayuntamiento sacará a licitación en las próximas semanas 14 suelos dotacionales para la construcción de 1.414 viviendas en alquiler asequible destinadas a jóvenes, personas mayores y otros colectivos.

El pliego de condiciones, que regirá esta licitación, contempla a concesión demanial, por un plazo de 75 años a canon cero, de 14 parcelas de propiedad municipal. El 60% de las viviendas o alojamientos se destinarán a jóvenes menores de 35 años, el resto para otros colectivos como los mayores y el 55% como mínimo de las viviendas o alojamientos tendrá un dormitorio, con una superficie aproximada de 45 m<sup>2</sup> útiles, mientras que el resto podrán ser de dos dormitorios y con una superficie máxima de 60 m<sup>2</sup> útiles. Por su parte, el alquiler será rotacional con una duración máxima de 7 años, excepto en el caso de las personas de más de 65 años.

A éstas, se le unirán las 300 viviendas protegidas en alquiler que se prevén en la parcela municipal ubicada en avenida Imperio Argentina.

### **El Ayuntamiento lleva construidas y entregadas 5.339 viviendas VPO desde el año 2000**

Desde el año 2000, el Ayuntamiento de Málaga ha construido y entregado un total de 5.339 viviendas protegidas, de las que 2.511 son en régimen de alquiler y 2.828 en venta, lo que ha supuesto una inversión de más de 650 millones de euros.

4/4